



CURSO: HISTORIA DEL DERECHO II.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

PROFESOR: Eric Eduardo Palma González

Abogado. Magíster en Historia. Doctor en Derecho.

Caracterización general de la cátedra	La cátedra de Historia del Derecho II es una asignatura semestral obligatoria que se dicta en el segundo semestre de la carrera. La cátedra da cuenta de la formación de la tradición jurídica occidental y de la participación de Chile en esta tradición en la época moderna y contemporánea.
Horario	Lunes 12: 30 a 13.30 Miércoles 09:50-10:50 Viernes 12.30 a 13.30
objetivos generales de la cátedra	La cátedra de Historia del Derecho II persigue los siguientes objetivos generales. 1.- Dar a conocer las transformaciones experimentadas por el Derecho indígena como consecuencia del impacto de la expansión española por América y Chile 2. Dar a conocer las transformaciones del Derecho chileno al superarse la organización del Antiguo Régimen y organizarse el Estado nacional. 3.- Contribuir al desarrollo de la conciencia histórica del estudiante y como consecuencia al de su capacidad crítica respecto del Derecho vigente.
objetivos específicos	Unidad 1.- Difusión castellana de la tradición jurídica occidental por América El/la estudiante: a) conocerá las características del Derecho Común en el siglo XV. b) conocerá las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad castellana del Estado Moderno (XV-XVIII). c) conocerá el proceso de expansión europeo por el Atlántico. d) conocerá las características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad indiana entre los siglos XV-XVIII.

	e) conocerá y comprenderá el surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el Derecho Castellano y con el Derecho Común. f) conocerá y comprenderá los efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América g) conocerá y comprenderá la difusión en Chile de la tradición jurídica occidental. h) conocerá la regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación indiana. i) conocerá las causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico. j) conocerá y comprenderá las ideas acerca del Derecho de la Escuela de Salamanca. k) conocerá y comprenderá las relaciones entre sociedad y Derecho en este período. Unidad 2.- Surgimiento del iusracionalismo: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental El/la estudiante: a) conocerá la aparición de pensamientos críticos respecto del escolasticismo y su contribución para el surgimiento del pensamiento ilustrado. b) conocerá las características del pensamiento ilustrado y sus manifestaciones filosóficas y políticas. c) conocerá y comprenderá las peculiaridades del pensamiento español y chileno durante el siglo XVIII. Unidad 3.- Aspectos jurídicos del pensamiento ilustrado El/la estudiante: a) conocerá la influencia del ideario ilustrado en la Escuela Clásica del Derecho Natural; en el movimiento codificador; conocerá la influencia del ideario ilustrado en la aparición del Estado de Derecho, del Estado Constitucional y los derechos individuales. Unidad 4.- Surgimiento y difusión del positivismo jurídico: nuevo elemento de la tradición jurídica occidental El/la estudiante conocerá las características del positivismo jurídico y su recepción en Chile Unidad 5.- Recepción del ideario constitucional clásico en España
--	--

	y en Chile El/la estudiante: a) conocerá y comprenderá el proceso de independencia español y el surgimiento del Estado constitucional en España b) conocerá y comprenderá el proceso de independencia chileno. c) conocerá y comprenderá el surgimiento del Estado Constitucional en Chile y su transformación en el siglo XIX Unidad 6.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX y XXI en Chile El/la estudiante: a) conocerá el surgimiento de un nuevo constitucionalismo en el siglo XX a partir de la Revolución Mexicana y Rusa b) conocerá y comprenderá las características de este nuevo constitucionalismo. c) conocerá y comprenderá las transformaciones del Estado constitucional chileno en el siglo XX. d) conocerá y comprenderá las transformaciones del Estado constitucional chileno en el siglo XXI
iii.- contenido de las unidades	Unidad 1. La sociedad indiana y chilena en los siglos XV-XVIII a) características políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad indiana entre los siglos XV-XVIII. b) surgimiento del Derecho Especial para las Indias y sus relaciones con el Derecho Castellano y con el Derecho Común. c) efectos que provoca en la sociedad precolombina y su Derecho la expansión española por América d) difusión en Chile de la tradición jurídica occidental. e) regulación del Derecho indígena precolombino por la legislación indiana. f) relaciones entre sociedad y Derecho en este período Unidad 2. - Surgimiento y difusión de la Doctrina Católica del Derecho Natural a) causas sociales, políticas, económicas y culturales que influyeron en la aparición del iusnaturalismo católico. b) ideas acerca del Derecho de la Escuela de Salamanca

	c) Derecho Castellano, Derecho Indiano, Derecho Indiano Criollo, Derecho alienígena y Derecho indígena en Indias. Derecho Común y Derecho Natural Católico en Indias. La teoría de los estatutos personales en Indias Unidad 3. Escolasticismo e Ilustración en España e Indias durante el siglo XVIII a. La Ilustración b. La Ilustración Católica y Nacional y el Despotismo Ilustrado c. El Escolasticismo tardío en España durante el siglo XVIII d. La actitud revisionista en España y Chile durante el siglo XVIII Unidad 4. Manifestaciones jurídicas del ideario ilustrado a. De la Escuela Clásica del Derecho Natural, los derechos individuales, la codificación y el Estado de Derecho. Unidad 5. El positivismo jurídico a. Características del positivismo jurídico. Unidad 6.- Recepción del ideario constitucional clásico en España y en Chile a. Crisis política de la Monarquía española b. Características generales del constitucionalismo chileno en el siglo XIX. Unidad 7.- Recepción del nuevo ideario constitucional del siglo XX en Chile a. La Revolución Mexicana y Rusa: fortalecimiento del movimiento popular. b. Características generales del constitucionalismo en el siglo XX-XXI: 1925-1980
iv.- metodología	El curso se impartirá aplicando la metodología expositiva y participativa.
v.- asistencia	Se aplicarán las reglas propias de la pandemia

vi.- evaluaciones	Nota parcial Se efectuará una evaluación escrita (30%). Se efectuará un trabajo de investigación individual y grupal a lo largo del semestre. Cada grupo se formará con 4 integrantes y deberá presentar un informe de bibliografía y fuentes históricas a consultar; luego un informe final de investigación (70%). Los grupos que lo deseen podrán exponer los resultados de su investigación. Examen Escrito. Referido a los textos Historia del Derecho Indiano (texto del primer control) y Brevísima Historia Constitucional de Chile.
bibliografía básica obligatoria y complementaria	<u>Obligatoria</u> 1.-Eric Eduardo Palma G, Historia del Derecho Chileno. La sociedad indiana (siglos XV - XVIII), Guías de Clases, UCEN, 2003. - Estado Constitucional Liberal Católico en Chile: 1812-1924. Nueva Historia Constitucional de Chile, 2ª. Edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, marzo de 2012 2. Antonio Dougnac, Manual de Historia del Derecho Indiano, UNAM, México. <u>Complementaria</u> 1.Eduardo Cavieres, “Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930”, en Revista Historia, v. 34, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001. 2. Simon Collier, Ideas y política de la independencia chilena (1808-1833), editorial Andrés Bello, Santiago, 1977. 3. Renato Cristi, Pablo Ruiz-Tagle, La República en Chile, Lom, 2006.